RE: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada. Mensaje Registrado Nº: E20231701

12 mensajes

García Chicano, Iván <ivan.garcia@maec.es> lun., 27 feb. 2023 a las 11:42
Para: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>

Buenos días:

En respuesta a su mensaje, que nos reenvían desde el consulado de Bayona, interesa en primer lugar establecer si usted sigue domiciliado en la demarcación de Burdeos o ha vuelto a la demarcación competencia de Bayona, puesto que ha contactado con ellos directamente. Por favor, actualice sus datos de residencia y contacto con este consulado o con el de Bayona si corresponde.

En cualquier caso, un Consulado es una unidad de asistencia al ciudadano español en el sentido de proporcionar una serie de servicios de la Administración General del Estado al modo, digamos, de una subdelegación de gobierno o por el estilo, pero con unos presupuestos muy constreñidos y con las limitaciones propias de trabajar en el territorio soberano de otro país. Se enfoca a: documentación, orientación para volver a España, información general para el español que se encuentra en la demarcación, registro civil, etc.

Raramente cabe el ejercicio de la protección consular en un sentido estricto en demarcaciones en países como Francia u otros de la UE, que se consideran homologables a España. Quiero entender que el motivo de su comunicación, después de leer atentamente su correo y ver sus videos de denuncia, es que la CAF de La Rochelle ha cancelado su prestación RSA. Como sabe, este tipo de derechos se disfrutan conforme a la configuración legal del país y es la ley local la que establece los requisitos. La denegación de una prestación debe recurrirse conforme a los cauces previstos en la CAF y la condición de residente regular debe acreditarse por los medios previstos en la normativa francesa a los efectos de percibir ayudas financiadas por Francia. En otro orden de cosas y, en términos generales, en el caso de que usted se viera en alguna situación médica que lo amerite, los servicios sanitarios franceses deberían hacerse cargo sin discriminación, independientemente de la cuestión de la RSA.

La **Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de la Embajada en París** quizá pueda asesorarle en el planteamiento de recursos contra la decisión de la CAF y/o informarle de otros derechos y prestaciones que pudieran corresponder a su concreta situación tanto en el aspecto social, laboral o de salud:

Teléfono: +33(0)153700520

Correo electrónico: francia@mites.gob.es

+33(0)153700526 Asistencia Sociolaboral

+33(0)153700526 Orientación para el Empleo

En última instancia, si se plantea regresar a España, pues comenta que allí tiene familia, en los últimos años se han producido avances en materia de prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital además de las prestaciones propias de las comunidades autónomas.

https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/65850d68-8d06-4645-bde7-05374ee42ac7#:~:text=El%20Ingreso%20M%C3%ADnimo%20Vital%20es,para%20cubrir%20sus%20necesidades%20b%C3%A1sicas.

Igualmente, le adjunto un enlace al Ministerio de Transportes sobre la documentación administrativa requerida en España para ejercicio de actividades náuticas.

https://www.mitma.gob.es/marina-mercante/nautica-de-recreo/documentacion-administrativa/documentacion-administrativa-relativa-a-las-embarcaciones-de-recreo

Reciba un cordial saludo,

Registro de Matrícula y Censo

Consulado General de España

1 rue Notre Dame

33000 BORDEAUX - FRANCIA

Tfno: +33 557 14 06 14 Fax: +33 556 81 88 43

Email: ivan.garcia@maec.es

Síguenos en Twitter: **@cogburdeos**

De: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 22 de febrero de 2023 0:01
Para: . Con. Bayona <cog.bayona@maec.es>; . Con. Bayona. Cancilleria <cog.bayona.can@maec.es>; . Con. Bayona. Registro Civil <cog.bayona.rgc@maec.es>
Asunto: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada.

Damas y caballeros, salud!!!

Mi nombre oficial es Jagoba Unai Sánchez Santos, nacido el 13 de marzo del año 1980 en Bilbao. Y digo bien "oficial" porque se impidió a mi padre inscribirme en el Registro Civil con mi verdadero nombre: Jakunai, el cual significa lo mismo que Jagoba Unai (y otras cosas, hablando en lenguas), con la excusa de que era un nombre extranjero. Pero continuemos con lo importante:

Desde hace muchos años mi familia y yo hemos sufrido muchas circunstancias extrañas. Teniendo yo edad de 6 o 7, mi padre, originario de un pueblo cerca de Salamanca, nos sacó del País Vasco, adónde se había trasladado para trabajar y donde conoció a mi madre, para llevarnos lo más lejos que en ese momento pudo: las Islas Canarias. Allí crecimos en pobreza, sufriendo los caprichos de una "mano negra" que impedía que mi padre encontrara trabajo durante años, viéndose obligado a buscar en las basuras cosas como libros y viejos juguetes que después vendía en los "mercadillos" para poder alimentar a sus 4 hijos y a su mujer. La única ayuda que recibimos durante años fue la de los colegios en los que estudiábamos. Después de muchos años víctimas de "brujería" y "mal de ojo", y porque mi padre le decía a mi madre, cuando discutían (más asiduamente de lo que a nosotros, hijos, nos hubiera gustado) que "su familia era el diablo", decidí salir de Canarias para ir a Bilbao, a "poner la oreja", con los esperanza de saber, de conocer esos secretos familiares que nadie contaba... Allí estuve tres años, investigando "al diablo" y sus técnicas (y sufriéndolas) hasta que un día escuché a los del piso de arriba, colaboradores que me espiaban (e irradiaban) con la ayuda de sónares y radares de pesca para "ver" a través de los muros y el suelo, que "si me cogían en Francia..." Francia, adónde algunos "escapaban" (o eso creían). El único demonio que conocía en Francia era del que hablaba Jehosua (Jesús) en La Biblia: Legión, que son muchos... por lo tanto después de unos meses de necesaria recuperación física en Madrid, en casa de mi hermana, me fui a Paris. Allí trabajé algo, e investigué mucho tan sólo abriendo los ojos, y con IEHÔVÂH de mi lado, tratando de comprender cómo y porqué (el cuándo era a diario). Y vi que su sistema era de pudrirme la vida, que el "mal de ojo" es lo que hoy se llama HUMINT (de human intelligence, espionaje), que las "pócimas" son drogas y químicos (pueden convertirte en "zombie", anulando tu voluntad; en un "caníbal" con la famosa "droga caníbal"; en un "cerdo", provocando comportamiento y deseo sexual exarcerbados, como la "ninfomanía" y las "gang-bang's") , que las "maldiciones" son falsos rumores para evitar que alguien te ayude, que si alguien oye "voces", hay alguien que "habla" (hipnosis, en muchos casos durante el sueño), y que los "demonios internos" son, en muchos casos, (pero no todos, pues hay desde empresas de seguridad privada, sectas, actores, adictos, informadores, grupos extremistas, y todos a los que han podido manipular), personas infiltradas en los Ministerios de Interior, en los Cuerpos y Fuerzas, y que si son llamados Servicio Secreto es porque, al actuar contra la Ley de IEHÔVÂH, que son los Derechos Humanos (por lo tanto ilegalmente) tienen que hacerlo "en el secreto, en lo oculto, en las tinieblas". Tanto es así que tengo la certeza de haber sido (en mi propio estudio en París), anestesiado con gas e implantado con algún RFID-chip ¿GPS, micro, lectura del pensamiento en tiempo real? Si, la tecnología ha llegado a eso... Y como al poco de llegar a Paris, cerca de donde me dieron albergue, construyeron a toda velocidad el Instituto del Cerebro y Médula Espinal, (con financiación privada judeo-francesa), y en los 4 años que pasé allí, algunos de los vehículos que colaboraban en la "cámara de gas móvil" los veía, durante mis "paseos" en el Hospital de La Salpêtrière, en el parking de su edificio... (Hecho que no es único: muchas veces he constatado la presencia de vehículos de torturadores en parkings privados de comisarías españolas y francesas, del Tribunal de Irún, del Tribunal de Bayona... Lo que digo, infiltrados en el sistema, "miembros del diablo") Lo que relaciono con otra constatación: muchas veces (cuando la mayoría de las personas no han sufrido un control de identidad en toda su vida), los policías que me pedían mi DNI ni siquiera llamaban por radio a comisaría: sólo lo fotografiaban o escaneaban con sus teléfonos. ¿Suplantación de Identidad, esclavitud moderna convirtiéndote en "voluntario" de experimentación humana...tal vez también metiéndote en listas de "donantes" de órganos? Uno de los objetivos-efectos de su sistema es la isolación, tanto social como familiar. En mi caso (y teniendo en cuenta que, en verdad, no me conocen, ni saben quién soy como persona, como ser humano) les han hecho creer que estoy "loco"... Estoy seguro de que pocos hubieran podido aguantar lo que yo, y de que muchos han sido empujados al suicidio...o a la prisión, donde "morían"... Sin que nadie sospechara...Captan Uds.?

Desde entonces he intentado denunciar muchísimas veces, derecho que me negaban con diferentes excusas: que no podía denunciar, tan sólo comunicar (main courante, sin proceso judicial; que necesitaba un certificado de un psicólogo; que es el policía quien decide si es un delito (después de una agresión física cometida por una agente de policía fuera de servicio, etc, etc).

Y esto no solo ha ocurrido en Francia. He sido secuestrado, (privaciones ilegales de libertad), yo y mi Domicilio, el Navío PAMPERO, matrícula de Bayona, por los Guardias Civiles de la patrullera "Río Sella", siguiendo órdenes del Capitán Marítimo de Pasajes en ese momento, un tal Josu Bilbao, mientras peregrinaba por mar a Compostela para adquirir experiencia. En mi intento de denunciar en el Cuartel de Aduanas de la Guardia Civil en Pasajes, y pese al asombro de los compañeros, los cuales reconocían que sus colegas no tenían ningún derecho a hacer eso (mi Navío - Domicilio bate Pabellón Francés; además no ejerzo ninguna actividad profesional o comercial) me lo impidieron: "Espera, habla primero con el Capitán Marítimo, a ver qué dice..." Lo que dijo, después de tratar de tomarme por un idiota, fue que me remolcaran hasta Fuenterrabía, expulsándome de Aguas Territoriales Españolas, sin ni siquiera constancia oficial de los hechos... De vuelta al infierno, a mendigar porque me niegan mi Derecho a la "cantidad mínima reconocida legalmente (en respeto de los Derechos Humanos) para que toda persona pueda vivir dignamente... He sido secuestrado por policías municipales de Fuenterrabía, {(donde, por "cambiar de aires" me fondeaba algunos días), por utilizar los sanitarios del

Puerto de pesca, ya que me impedían utilizar un baño público con espejos, donde me afeitaba y me aseaba, y por haber osado "obligarles" a aceptar mi denuncia contra el susodicho Capitán Marítimo y los agentes de la Río Sella, porque les estaba grabando... No he recibido ninguna citación para declarar...}, siendo atado por la fuerza (en comisaría) en una camilla y encerrado 2 semanas en psiquiatría (otro secuestro) en San Sebastián, sin delito, ni denuncia, y con la colaboración de los "doctores" que firmaron el ingreso forzado, los cuales habían colaborado con el "mal de ojo" días antes, probablemente para reconocer mi cara el "día S" (de secuestro). He sido secuestrado por Ertzainas, los cuales mintieron en su atestado, después de lo cual fui obligado a firmar papeles, (que firmé?) esposado y sin poder leerlos en el Tribunal de Irún (que si no, no me liberaban...) Me han tenido alrededor de 7 años en situación de mendicidad. Robándome la vida, día tras día, literalmente. Después de 4 años y 7 meses en Hendaya, en Semana Santa de 2022 aparejo y llego a la Gironde. Alguien me "dirige" hacia Lalou-Multi, marino y constructor de barcos de competición "class 40" en Port Bloc, diciéndome que "me podría dar trabajo"... Dimito al final de las dos semanas de periodo de prueba: no va uno a trabajar para ser tratado de "hijo de puta", etc. (De hecho, en los periodos que he trabajado durante esos 7 años, he tenido que dimitir por situaciones contrarias a la dignidad). El último día llamo a la Gendarmerie, solicitando una patrulla para que constatase que no me iba con nada robado, ni herramientas, ni efectos personales de los otros compañeros, como teléfonos o carteras (llegó a mis oídos que trataban de buscar excusa para registrar mi domicilio, y así asegurarse de si llevaba los papeles de propiedad a bordo). Respuesta: no hay patrullas para eso... Ya en Hendaya había quienes insistían, sin preocuparse de otra cosa, en que "sobre todo, lleva los papeles, eh?" Y también hubo quien me quiso hacer creer que a él "le habían robado su barco". Y también hubo quien me quiso hacer creer que "Gendarmes o Aduanas podían abordarme, y registrar mi Domicilio, incluso si yo no estaba presente", cuando la Ley del Mar es muy clara al respecto: en mi caso personal yo soy la única Autoridad, excepto si ejerciera la piratería, tráfico de seres humanos o tráfico de armas, y el único responsable, en caso de accidente u otros casos, salvo si no he tenido el poder y los medios de cumplir mis responsabilidades) De Gironde subo a La Rochelle, y decido entrar en el Puerto de Pesca "Chef de Baie", y no mover mi casa de allí hasta que mis derechos fuesen reconocidos. (Incluso los Gendarmes Maritimes intentaron saber si llevaba los papeles de propiedad; se querían informar, pero no oficialmente para que no hubiera constancia... Yo les expliqué lo de la Guardia Civil y lo demás, y que desde entonces "pas de papiers a bord" , invitándolos a contactar oficialmente con Boureau de Douanes d'Arcachon, que fue donde tramité el cambio de propiedad cuando me fué regalado mi PAMPERO, de los cuales no tengo ninguna queja, ni de la Capitán de la patrullera "ERROBI" de Douanes en Hendaya. Al contrario, alabanzas a ellos. Les Douanes, verdaderos caballeros militares, para proteger y servir. Después de hacer todo los trámites de domiciliación, Pôle Emploi, CAF, Sécurité Sociale, Consulado, etc, dos meses después me activan el RSA! Después de 7 años de mendicidad!... Salgo del Puerto y me instalo en frente de St. Martín de Ré, en un fondeo del Departamento, hasta que mi barca, en una de las múltiples tormentas que he pasado, fue arrancada por las ondas y perdida. Sin poder ir a tierra, después de unos 10 días, decido proceder a la requisición de una plaza en el Port des Minimes, (por no disponer de los medios económicos, con lo cual se debe iniciar el procedimiento para activar el Fondo de Garantía) comunicándolo al Tribunal Judiciaire de La Rochelle (y a la Capitainerie de Port), y explicando que durante mucho tiempo he sido víctima de delitos contra Los Derechos Humanos cometidos en banda organizada, entre los cuales funcionarios ,con links a mi canal YouTube en el cual no sólo explico y constato, sino que hay algunos de los delitos en video y publicados. Otro delito: tener conocimiento de delitos, siendo funcionario, y no hacer nada... Seis meses después de haber comenzado a recibir el RSA, dejan de pagármelo, sin ni siquiera, comunicármelo. Tan sólo un mes y medio después, tras varias llamadas, mails y en persona, y haciendo que viniera una patrulla de policía, conseguí que me enviaran el documento, sin el cual no se puede hacer la reclamación amistosa ("obligatoria" antes de poder reclamar en los tribunales), la cual envío en Febrero, día 9, y está publicada, a la espera de la decision del Conseil Départemental...

En esos seis meses de RSA había conseguido ahorrar 1000€, en principio para hacerme cargo de mis responsabilidades (armamento de seguridad, anexo, motor, instalación eléctrica,etc) aunque podía haber decidido pagar la plaza del Puerto por el periodo de Trêve Hivernale... De hecho, y por evitar mendigar (porque los torturadores seguían actuando cada vez que iba a tierra) he vivido estos meses de Diciembre, Enero y la mitad de Febrero con esos ahorros y, desde hace dos días mendigando... mendicidad que, comprendan que gracias al sistema de la "sinagoga de satanás", es boicoteada: los mismos que me espían y me siguen cuando me desplazo, se posicionan (lo he constatado muchas veces) donde no les vea para manipular a la gente que camina en dirección a donde esté mendigando para que no me ayuden... Teniéndome todo el tiempo posible, y aprovechando para enviar actores, agresores, falsos mendigos, y tratar de que parezca que trafico con drogas mientras mendigo, o que soy colega de adictos (y por tanto adicto), etcétera , y si pueden hacer que me "echen" de la vía pública por vigilantes de supermercados, propietarios de negocios, etc, pues más tiempo de mendicidad, si por no discutir y no enfadarme me voy a otro sitio...

Comprendan que, en virtud de las leyes antiterroristas, las grabaciones de videovigilancia de vías públicas, lugares públicos o abiertos al público no se borran sin que haya copias de seguridad en Centros de Datos; lo mismo es válido para posicionamientos y triangulaciones de antenas telefónicas, y se puede comprobar, por ejemplo, quien ha estado en un radio de 1km de mi teléfono; el sistema utilizado para vigilancia del tráfico usa el programa ANPR (automatic number plate recognition)...

La tortura está prohibida en todas sus formas, la mendicidad es un trato inhumano e indignante; la personalidad jurídica (poder denunciar), la libertad, la dignidad, la seguridad de la persona y las propiedades, el no sufrir discriminación, la protección por la ley, el no ser secuestrado, ni "exiliado", la garantía de defensa y procesos legales imparciales, la vida privada y la intimidad, el honor, poder formar una familia, el subsidio básico (la parte mínima de las riquezas del planeta, que nos corresponde a todo ser humano), el trabajo digno, con condiciones dignas y dignos salarios (la parte aumentada de dichas riquezas), la educación (mismo autodidacta), la paz social (por el respeto de los Derechos) y algunos otros más, son nuestros derechos, de todos, garantizados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (la ley de Dios para un mundo sin terror ni miseria y la cual sólo nos exige respetar los Derechos de los demás), los cuales son Ley. Y de ahí los Códigos Penales, los cuales castigan los delitos contra los Derechos Humanos según su gravedad... En éste caso, y de acuerdo a los Códigos Penales, tanto por acción como por omisión, la pena para esos "demonios" en banda organizada es, para CADA UNO de sus miembros, la reclusión criminal a perpetuidad...

(...y serán atormentados día y noche para siempre... Apocalipsis 20 - 10)

Yo prefiero que la Ley sea cumplida de la otra manera, la que hablaban los Profetas: se arrepientan, acepten y respeten la Ley y no haya más infierno, ni quién haga el trabajo del diablo: La Palabra de IEHÔVÂH respetada, no habría nada que destruir...(los misiles

intercontinentales rusos "SS Satán" (son balas con su nombre, Sabios de Sión, Satán) están para eso...

Inglaterra, unos meses después de enviar a sus Servicios de Inteligencia algunas informaciones (aún sin poder asegurar que por causa de ellas), decidió reducir el tamaño del Infierno, saliéndose y dejando de "prestar su poder a la Bestia"... Regnum Defende!!!

El infierno que me han hecho sufrir ha sido mucho peor que cualquier prisión moderna... Ha sido una "prisión de engaño y mentira", de falsa realidad, tratando de doblegar mi espíritu con tortura psicológica, mendicidad, agresiones, técnicas de condicionamiento, sin derechos... Y no lo han conseguido. He aguantado hasta el final (de los tiempos), hasta el "thelos" (la cola del león, La Rochelle), y además de haberme sido dada autoridad, he ganado el poder "salirme de las prisiónes de ignorancia a vida eterna, en libertad de Hijo de IEHÔVÂH"

Por favor, aunque los vídeos (no monetizados) en los que publico las informaciones que comparto no sean de calidad, las informaciones, la inteligencia, y la poca sabiduría que he alcanzado son verdaderas; os solicito en Nombre de IEHÔVÂH que los veáis, si es posible con alguien que conozca las Escrituras, el único modo de comprender los tiempos en que vivimos, y de no dejarse engañar por el "gran engaño que cubrirá la tierra"...

Y para eso os pido ayuda, para que sean respetados mis Derechos (y los de todo ser humano). Y si de verdad no podéis hacer nada en Francia, decírmelo. En ese caso, izaría las velas de mi casa y me iría. Aquí mi trabajo, mi investigación, mi mensaje, están completados. Pero no puedo seguir dejando que me roben más la vida. El mes que viene cumplo 43...

Damas y Caballeros, deseando un mundo sin terror ni miseria, el cual estoy seguro que nos agradaría no sólo a nosotros, sino también a las generaciones futuras, os comunico todo esto, y os solicito, si de algún modo podéis ejercer influencia (diplomática y pacífica) para que los Derechos Humanos sean respetados sin condiciones, que lo hagáis.

Comandante Jagoba Unai Sánchez Santos, (Jakunai), Capitán del Navío PAMPERO - BA

Post Data: Al llamar al teléfono de emergencias consulares, el funcionario que me atendió (amable y profesional) me explicó que, para que quedara constancia, sería mejor enviaros un e-mail, y que en general, dais respuesta en 2-3 días. Entendiendo lo complejo del caso, y que debéis hacer comprobaciones, comprendería que ese lapso de tiempo fuere mayor. Aún así, sólo puedo solicitar de vosotros la máxima profesionalidad.

De otro lado, yo comienzo a estudiar las previsiones meteorológicas, porque como decía un aprendiz de sabio: " la Vida de un Ser Humano se mide en tiempo; quien roba el tiempo de un Ser Humano, le roba la Vida; quien roba la Vida de un Ser Humano, se convierte en asesino". Y aquí ya me han asesinado bastante...

Post Data 2: Cuidado! Veo en vuestro Sitio Internet que tenéis algún compañero al que le ha sido diagnosticado COVID. Hay mucha información con respecto a la verdad sobre los test COVID, de Médicos por la Verdad y otros profesionales, y sobre la "vacuna" (diferentes modificaciones genéticas de ARN diversos y nanotecnología), que convierte a los vacunados en "transhumanos". Si esa gente lograra sus objetivos, dejarían de considerar legalmente "humanos" a quienes se hayan vacunado!!! Atención, pueblo!!!

El arte de la gerra está fundado en la mentira y el engaño!!!

Porfavor, montad un equipo para investigar lo que dice el Talmud, y los verdaderos objetivos de los que se dicen judíos pero no lo son!!!

No os quitéis el futuro, no se lo quitéis a nuestros hijos!!!

Aquí un vídeo del Ex-presidente de Tanzania sobre los test COVID:

https://youtu.be/pMnBDJa7YWs

Canal YouTube con pruebas, constataciones y otras informaciones para la salvación de todos:

https://youtube.com/@jakunai

Video censurado por YouTube subido a Internet Archive

https://archive.org/details/@jakunai

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> mar., 28 feb. 2023 a las 0:18
Para: García Chicano, Iván <ivan.garcia@maec.es>

Comandante Sánchez Santos Jakunai
Capitán del Navío PAMPERO-BA

Sr. Chicano, si es que ese es su verdadero nombre y no una falsa identidad de espía (al servicio del mal) con un falso nombre utilizado en técnicas de tortura psicológica... Si no recuerdo mal, los días en los que estuvimos en "contacto" vía mail por mi inscripción consular, por necesidad me encontré mendigando cerca del Kebab "Chicano", en la Place de l'Europe, Mireuil, La Rochelle. Y si no recuerdo mal, tengo una conversación grabada en la que la voz del Sr. Chicano menosprecia los Derechos Humanos insinuando que no son Ley y que "son sólo una declaración"... Todos los Códigos Penales castigan precisamente las infracciones o delitos, según su gravedad, cometidos contra los Artículos de esa "declaración", y no contra infracciones a las leyes de Franco, el tercer Reich, Korea del Norte o el Talmud (por mucho que algunos lo desearan así), y si hubiera leído bien mi petición de ayuda, esta bien claro el castigo reservado por los Códigos Penales para aquellos que, por acción u omisión, han planeado o perpetrado o facilitado o beneficiado o causado obstrucción habiendo tenido conocimiento de dichos delitos, no hubiera actuado para impedirlos...etc,etc,etc: reclusión criminal a perpetuidad...

De otra parte, el Art. 29 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sólo nos exige el respeto de los Derechos Humanos de los demás y el Art. 30 de la Déclaration Universelle des Droits de L'Homme, prohíbe, a cualquier persona, grupo, o gobierno, infringir los Derechos Humanos de cualquier Persona Grupo o Gobierno...

Y con respecto al mar, la Ley española no es aplicable a bordo del PAMPERO-BA;
puede imaginárselo como una Embajada Flotante, en la cual no hay más Autoridad que la de IEHÔVÂ sobre mí.

Y usted (y por qué Ud.?) me responde evitando responder con respecto a esos delitos graves sufridos por mi, de los cuales hay pruebas, y en los cuales hay implicados policías nacionales, municipales, ertzainas, doctores, guardias civiles e incluso una jueza del Tribunal de Irún y su equipo.

No piense que el hecho de que se me haya "forzado" a mendigar, anula cualquiera de mis Derechos (Inalienables) o de que mi Autoridad es menor... Al contrario.

Comprendan también que los delitos cometidos contra mi persona, digamos hace diez años, no han prescrito, precisamente por el hecho de que se me impedía denunciarlos, (Abuso de autoridad, actuar contra la ley y la ejecución de la justicia, prevaricación, alevosía) o no los tramitaban...

Hay quien cree que disfrazándose puede esconderse...
Hay quien cree que online puede esconderse...
Y que podrían robar vidas para siempre con mentiras y engaños...
Y que sus pactos con la muerte serían respetados...
Se han equivocado.

[El texto citado está oculto]

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> mar., 28 feb. 2023 a las 14:44
Para: cog.bayona@maec.es

[El texto citado está oculto]

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> mié., 1 mar. 2023 a las 13:06
Para: cog.miami@maec.es, cog.paris@maec.es, cog.strassburg@maec.es, cog.ny@maec.es, 1er Regimiento Infantería. Español <infodefensafas@mde.es>, cog.berlin@maec.es, cog.oslo@maec.es

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> mié., 1 mar. 2023 a las 13:25
Para: jakunai0013@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cog.berlin@maec.es** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 #5.1.0 Address rejected.
```

---------- Forwarded message ---------
From: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>
To: cog.miami@maec.es, cog.paris@maec.es, cog.strassburg@maec.es, cog.ny@maec.es, "1er Regimiento Infantería. Español" <infodefensafas@mde.es>, cog.berlin@maec.es, cog.oslo@maec.es
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 1 Mar 2023 13:06:18 +0100
Subject: Fwd: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada. Mensaje Registrado Nº: E20231701
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> mié., 1 mar. 2023 a las 13:25
Para: jakunai0013@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cog.strassburg@maec.es** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 #5.1.0 Address rejected.
```

---------- Forwarded message ---------
From: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>
To: cog.miami@maec.es, cog.paris@maec.es, cog.strassburg@maec.es, cog.ny@maec.es, "1er Regimiento Infantería. Español" <infodefensafas@mde.es>, cog.berlin@maec.es, cog.oslo@maec.es
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 1 Mar 2023 13:06:18 +0100

Subject: Fwd: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada. Mensaje Registrado Nº: E20231701
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> mié., 1 mar. 2023 a las 13:25
Para: jakunai0013@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cog.ny@maec.es** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 #5.1.0 Address rejected.
```

---------- Forwarded message ---------
From: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>
To: cog.miami@maec.es, cog.paris@maec.es, cog.strassburg@maec.es, cog.ny@maec.es, "1er Regimiento Infantería. Español" <infodefensafas@mde.es>, cog.berlin@maec.es, cog.oslo@maec.es
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 1 Mar 2023 13:06:18 +0100
Subject: Fwd: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada. Mensaje Registrado Nº: E20231701
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> mié., 1 mar. 2023 a las 13:25
Para: jakunai0013@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cog.oslo@maec.es** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 #5.1.0 Address rejected.
```

---------- Forwarded message ---------
From: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>
To: cog.miami@maec.es, cog.paris@maec.es, cog.strassburg@maec.es, cog.ny@maec.es, "1er Regimiento Infantería. Español" <infodefensafas@mde.es>, cog.berlin@maec.es, cog.oslo@maec.es
Cc:
Bcc:
Date: Wed, 1 Mar 2023 13:06:18 +0100
Subject: Fwd: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada. Mensaje Registrado Nº: E20231701
----- Message truncated -----

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> dom., 5 mar. 2023 a las 15:41
Para: García Chicano, Iván <ivan.garcia@maec.es>, cog.bayona@maec.es, cog.paris@maec.es, 1er Regimiento Infantería. Español <infodefensafas@mde.es>

No es una broma; no es una escena de película; me han estado robando la vida día tras día desde hace mucho tiempo. Y visto que me han censurado hipócritamente mi canal YouTube, he subido todos los videos a Internet Archive:
https://archive.org/details/@jakunai
Y en nuevos canales YouTube:
https://www.youtube.com/@furenzishen
https://www.youtube.com/@jakunai-
https://www.youtube.com/@soydedyos

Como ya sabéis, sólo el verdadero arrepentimiento (dejad de hacer la "obra se satanás", y devolverme mis derechos), podrá haceros merecedores del perdón de IEHÔVÂ... Respetar de facto su Ley y su Voluntad: Los Derechos Humanos!!!

---------- Forwarded message ---------
De: **Pampero y Yo** <jakunai0013@gmail.com>
Date: mar., 28 feb. 2023 0:18
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com> jue., 16 mar. 2023 a las 10:16
Para: cog.bayona@maec.es, cog.paris@maec.es, Consulado Español Bordeaux <cog.burdeos@maec.es>, cog.ny@maec.es, cog.berlin@maec.es

[El texto citado está oculto]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> jue., 16 mar. 2023 a las 10:16
Para: jakunai0013@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cog.berlin@maec.es** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 #5.1.0 Address rejected.
```

---------- Forwarded message ---------
From: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>
To: cog.bayona@maec.es, cog.paris@maec.es, "Consulado Español Bordeaux" <cog.burdeos@maec.es>, cog.ny@maec.es, cog.berlin@maec.es
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 16 Mar 2023 10:16:15 +0100
Subject: Fwd: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada. Mensaje Registrado Nº: E20231701
----- Message truncated -----

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> jue., 16 mar. 2023 a las 10:16
Para: jakunai0013@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cog.ny@maec.es** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
550 #5.1.0 Address rejected.
```

---------- Forwarded message ---------
From: Pampero y Yo <jakunai0013@gmail.com>
To: cog.bayona@maec.es, cog.paris@maec.es, "Consulado Español Bordeaux" <cog.burdeos@maec.es>, cog.ny@maec.es, cog.berlin@maec.es
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 16 Mar 2023 10:16:15 +0100
Subject: Fwd: Solicitud urgente de ayuda en tanto que víctima de delitos y crímenes contra mis Derechos Humanos cometidos en banda organizada. Mensaje Registrado Nº: E20231701
----- Message truncated -----